

ACTA DE APERTURA DE SOBRE No. 2

CONVOCATORIA PÚBLICA No PAF-EUC-026-2015

OBJETO DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA: "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) DE LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - UBICADO EN LA CIUDADELA REAL DEL CARIBE EN EL MUNICIPIO DE MALAMBO DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO"

A las 10:10 a.m. del día veintiocho (28) de Marzo de 2.016, se da inicio a la Audiencia Pública de Apertura de Sobre No. 2 de la Convocatoria Pública No. PAF-EUC-026-2015, de conformidad con los Términos de Referencia, para el contrato "PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA - FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.), hará entrega al Comité Evaluador del original y una copia del Sobre N° 2 de las propuestas que resultaron habilitadas, los cuales deberán estar sellados. En esta entrega se dejará constancia en acta respectiva. EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA - FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.), mantendrá en custodia una (1) copia del Sobre No. 2 de cada propuesta.

Para la apertura del sobre No. 2, se adoptarán los mecanismos de publicidad que permitan garantizar la transparencia del proceso y se realizará en la fecha y hora establecida en el cronograma de la presente convocatoria.

Después de proceder a la apertura del sobre No. 2 que contiene la propuesta económica de los proponentes habilitados conforme al Informe Definitivo de Verificación de Requisitos Habilitantes publicado el día veintiseis (26) de Marzo del año dos mil dieciséis (2.016), los cuales se encuentran debidamente sellados y se procede a la apertura de dichos sobres

PROPONENTE
CONSORCIO MALAMBO MT 026
ESPARZA INGENIERIA SAS
GYG CONSTRUCCIONES SAS
CONSORCIO CDI MALAMBO
SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA
ELSA TORRES ARENALES
RUGELES GRUPO EMPRESARIAL SAS
MEDINA Y RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS

En la presente Acta se deja constancia que los sobres de las propuestas rechazadas por no cumplir con los requisitos habilitantes, no serán objeto de apertura en esta Audiencia y por tanto permanecerán sellados, son los siguientes:

PROPONENTE
CONSORCIO JJ MALAMBO 2016



PROPONENTE

BATEMAN INGENIERIA SA

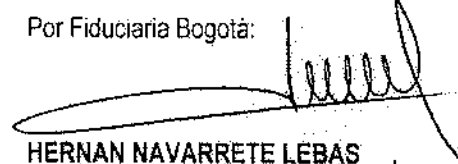
Por lo tanto se deja constancia que no se presentó público asistente a la presente audiencia.

En constancia de lo anterior, se firma a las 10:25 a.m. por quienes en ella intervinieron,

Por Bateman:


SARA CRISTINA DAZA

Por Fiduciaria Bogotá:


HERNAN NAVARRETE LEBAS
ELABORO: DIEGO ALEJANDRO QUINTERO A